

# 2006

## Reporte de los Procedimientos del Foro Binacional sobre Investigación de Salud en la Frontera México-Estados Unidos Monterrey, Nuevo León



*Proveer un liderazgo para  
optimizar la salud y la  
calidad de vida a lo largo de  
la frontera México-Estados  
Unidos*

# **Procedimientos del Foro Binacional sobre Investigación de Salud en la Frontera México-Estados Unidos**

**Monterrey, Nuevo León, México  
12 y 13 de octubre de 2006**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSF) organizó el primer Foro Binacional sobre Investigación en Salud Fronteriza en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 12 y 13 de octubre de 2006 cuyo propósito fue el desarrollar una agenda ampliada de investigación en salud para la frontera México-Estados Unidos.

El Grupo de Trabajo de Investigación en Salud Fronteriza de la Comisión propuso que este fuera el primero de una serie de foros binacionales que condujeran hacia diálogos coordinados a largo plazo y hacia acciones orientadas al entendimiento del entorno actual de investigación en salud fronteriza, identificando los tipos de investigación que se realizan, su aplicación, implicaciones en políticas y acciones y las diferencias en financiamiento, capacidad o prioridades en investigación.

El objetivo principal era organizar un foro binacional con instituciones académicas y de investigación y personas interesadas en la investigación de salud fronteriza.

## **II. COMO RESULTADOS ESPERADOS**

El foro incorporó cuatro tópicos dentro de los resultados esperados: 1) Tipos de Investigación, 2) Aplicaciones en Investigación, 3) Implicaciones en Investigación, y 4) Financiamiento para la Investigación.

Los participantes fueron organizados en grupos de discusión y desarrollaron un marco para futuras acciones. Los resultados esperados de los grupos de trabajo fueron los siguientes:

- A. La identificación de los elementos clave para el desarrollo de planes de acción específicos que apunten hacia un incremento en el entendimiento del estatus de las áreas de la investigación en salud fronteriza. Los tópicos que se mencionaron incluyen el financiamiento para la investigación en salud fronteriza, distribución de la investigación y su aplicación, capacidad de desarrollo los tipos de investigación específicos e implicaciones éticas de investigación.
- B. La descripción de los pasos necesarios para reconocer los límites y el alcance de la investigación en salud fronteriza realizada y en proceso, que asegure una amplia aproximación a la información y compartirla. Lo tópicos que se mencionaron identifican lo siguiente: el acercamiento específico para el acceso y manejo de la información sobre la investigación de salud fronteriza, mecanismos específicos que se pueden utilizar para coordinar la planeación de la investigación en la salud fronteriza y mecanismos específicos para promover los indicadores de Frontera Saludable 2010 como marco de referencia para la investigación de salud fronteriza.

## **III. LOGÍSTICA**

El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías de la Universidad Autónoma de Nuevo León contando para su realización con la colaboración conjunta de la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León y de la Oficina Estatal de Nuevo León de la Comisión de Salud Fronteriza.

En este foro estuvieron representadas 16 universidades de ambos países mediante 47 investigadores y/o académicos así como por representantes de los niveles estatales y federales de salud y de algunas instituciones de investigación registrándose un total de 39 instituciones.

El programa contempló en la primera parte la realización de dos conferencias magistrales seguidas por sesiones plenarias y grupos de trabajo. Las conferencias se enfocaron en dos modelos de centros de investigación. El primero fue sobre *el Modelo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)* por la Dra. Barbara Gray, Jefa del Grupo de Diseminación de Investigación del Programa de los Centros de Prevención e Investigación del CDC y el segundo fue *del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León* por el Dr. Jesús Ancer Rodríguez, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El Dr. Jose Manuel de la Rosa, co-presidente del Grupo de Trabajo de Investigación de Salud Fronteriza de la CSF-Sección E.U., hace una reflexión del futuro de la investigación en la frontera y la importancia de fortalecer los esfuerzos realizados anteriormente por diversos organismos motivando a los asistentes a participar activamente en este foro.

De acuerdo a la dinámica de trabajo establecida y dada a conocer por la Dra. Dora Elia Cortés, co-presidente del Grupo de Trabajo de Investigación de Salud Fronteriza de la CSF-Sección México, se organizaron tres grupos de discusión estando integradas de la siguiente forma:

*Grupo A: Universidades*

*Grupo B: Federales*

*Grupo C: Otros*

Los investigadores invitados colaboraron como moderadores, observadores y anotadores en todo el proceso del evento académicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad de Montemorelos así como el personal de las Secciones de México y Estados Unidos.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

Las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas y organizadas de acuerdo a los temas de discusión fueron:

##### ***A. Tipos de Investigación***

1. Incorporar salud individual y estilos de vida.
2. Identificar e incorporar investigación con base comunitaria (necesidades y fortalezas).
3. Incluir sistemas de salud que se puedan coordinar a través de la frontera y entre los estados y municipios o condados.
4. Estandarizar las definiciones y terminología de salud.
5. Trabajar con el gobierno federal en ambos países para establecer o crear una agenda de investigación.
6. Crear un mecanismo para facilitar la investigación binacional.
7. Integrar en las investigaciones a patrocinadores (para financiamiento y otros), a la comunidad, investigadores y a los servicios de salud dentro de las actividades de investigación.
8. Fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en términos de investigación en salud de la frontera, de las mejores prácticas y prevención.

9. Orientar y dirigir la investigación a la prevención; cambiar el enfoque de la investigación hacia las necesidades de la comunidad.
10. Priorizar las investigaciones en salud con un enfoque integrado biopsicosocial y no solo biomédico.

### ***B. Aplicaciones sobre Investigación***

1. Incluir en el informe anual las investigaciones en salud, actuales y relevantes, que se han realizado en la frontera.
2. Promover que las agencias financiadoras soliciten un plan de implementación como parte del protocolo estándar de la investigación de salud fronteriza.
3. Que la Comisión promueva la diseminación binacional de los resultados de la investigación en salud, experiencias previas y exitosas así como los resultados y las recomendaciones a la comunidad, servicios de salud y organizaciones.
4. Que la Comisión brinde asistencia técnica para comunicar las recomendaciones de la investigación a las personas que fijan las políticas en salud.
5. Establecer espacios de comunicación, como un portal electrónico, foros locales y regionales y medios escritos para la diseminación de los resultados de investigación.
6. Fortalecer la colaboración con la Organización Panamericana de la Salud.
7. Que la Comisión promueva un acercamiento entre las instituciones de salud pública y las organizaciones de otros sectores como ciudades hermanas, cámaras de comercio, etc. para dar a conocer el impacto de la salud pública en el comercio y viceversa.
8. Evaluar el impacto de investigaciones en la frontera sobre el desarrollo de políticas.
9. Crear una base de datos de investigación para incluir toda la información de contacto de los investigadores.
10. Que una parte de los fondos de las oficinas de alcance de la Comisión se separe para la investigación.
11. Establecer una norma de que toda solicitud de financiamiento de investigación tendrá que venir acompañada de un plan de implementación, difusión de resultados y evaluación de impacto.
12. Compartir mas información de las iniciativas de investigación entre la comunidad académica, de investigadores y a la comunidad en general.
13. Traducir y aplicar los resultados de investigación a la comunidad.
14. Desarrollar escritos relacionados a la salud y con tomadores de decisiones políticas.
15. Diseminar los resultados de las investigaciones en los medios para cambiar las creencias y comportamientos de la salud.

### ***C. Implicaciones de Investigación***

1. Asegurar la integración de los diferentes grupos de investigación en salud de la frontera.
2. Establecer una estrategia de comunicación binacional sobre las investigaciones.
3. Establecer la Red Binacional de Investigación Fronteriza.
4. Promover el establecimiento de un Centro de Investigación en Prevención de Salud Fronteriza.
5. Establecer un Comité Consultor para la Red Binacional de Investigación en Salud Fronteriza con la participación de todos los sectores.
6. Promover la discusión en bioética entre los dos países.
7. Elaborar convenios para investigación en salud basados en los marcos jurídicos de cada país contando con la participación activa de la comunidad.

8. Identificar y aclarar las implicaciones de las investigaciones en salud en la mejoría de la calidad de vida, salud y en la elaboración de políticas.
9. En aspectos éticos, asegurarse de incluir estándares y normas establecidas y desarrollo de grupos de trabajo que provean a la frontera de una plataforma de fertilización.
10. Asegurarse de que la frontera debe ser el sujeto y objeto de las investigaciones.
11. Asegurarse de traducir toda investigación se debe a la comunidad.

#### ***D. Financiamiento para Investigaciones***

1. Establecer un inventario de las fuentes de financiamiento disponibles.
2. Establecer un mecanismo para el financiamiento de investigaciones de salud en la frontera.
3. Establecer un mecanismo para proveer de asistencia técnica en las solicitudes de fondos.
4. Gestionar con la CONACYT y la Comisión de Salud del Congreso de México para mayores recursos para investigación en salud fronteriza.
5. Identificar personas interesadas que pueden apoyar la investigación en salud fronteriza.
6. Promover el financiamiento para investigación en salud fronteriza por medio de agencias legislativas y gubernamentales.
7. Identificar organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que apoyan la investigación de salud fronteriza que potencialmente puedan tener fondos disponibles; identificar recursos alternativos como becas para la investigación.

Todas las recomendaciones tienen aplicación tanto para México como para Estados Unidos, al menos que se determine lo contrario.

#### **V. CONCLUSIONES Y PASOS A SEGUIR**

El foro concluyó en considerar como siguientes pasos, proponiendo que la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos 1) que sirva como líder de un marco de desarrollo para una agenda de investigación en salud fronteriza, 2) que cada dos años, patrocine un foro de investigación en México o Estados Unidos, y 3) que establezca un Consejo Binacional Asesor de Investigación en Salud Fronteriza, que trabaje conjuntamente con la Comisión en el desarrollo de una agenda ampliada de investigación en salud para la región de la frontera México-Estados Unidos.